

Resolución de Decanato **491 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.823/2024 – Prórroga de designación - Gastón E. Santillán –
AD2 – PRÁCTICA GEOLÓGICA I – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 624/2025 – NAT – UNSa - relacionada a la posesión de funciones del alumno Gastón Ezequiel Santillán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir del 05 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado, la Escuela de Geología solicita su continuidad – hasta la cobertura del nuevo llamado.

Que la Dirección de Alumnos informa que el Sr. Santillán continúa en la condición de alumno regular.

Que de acuerdo a lo establecido por la Res. CS 532/09 y los informes precedentes, la suscripta resuelve, conceder una prórroga de designación del Sr. Gastón Ezequiel Santillán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir del 05 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la sustanciación del nuevo llamado.

Que el gasto emergente continuará siendo imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025. Cargo que viene ocupando el Sr. Gastón E. Santillán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

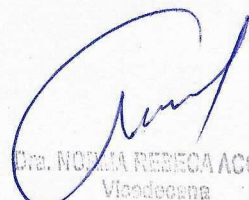
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Sr. **GASTÓN EZEQUIEL SANTILLÁN** – DNI N° 41.986.282 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 05 de mayo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la sustanciación del nuevo llamado, lo que ocurra antes, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025. Cargo que viene ocupando el Sr. Gastón Ezequiel Santillán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Santillán, profesor responsable y envíese copias para conocimiento y registro de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación.-


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NOELIA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales